



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:  
“PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLAS DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR PIPINI AMOYA Y  
GUAINI-CHAPARRAL.”**

**FEBRERO DE 2023**





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1. CONSORCIO CHAPARRAL 2023</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>4</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>6</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<b>13</b>
<b>2.1.2. UNION TEMPORAL VIAL CHAPARRAL TOLIMA 2023</b>	<b>14</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>14</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<b>15</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>19</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>23</b>
<b>2.1.3. CONSORCIO PLACA HUELLA CHAPARRAL</b>	<b>24</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>24</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>25</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>26</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	<b>29</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>32</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>33</b>



### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLAS DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR PIPINI AMOYA Y GUAINI-CHAPARRAL.”**, y cuyo cierre se efectuó el diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

#### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<b>17 de febrero de 2023 11:00 a.m.</b>	CONSORCIO CHAPARRAL 2023	JOSE RICARDO RIAÑO FORERO 20% HERNANDO PAVA CASTILLO 60% ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ. 20%	(3) Correos recibidos el 16/02/2023: 4:06 p. m. 4:08 p. m. 4:09 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		UNION TEMPORAL VIAL CHAPARRAL TOLIMA 2023	LUIS EGIMIO BARON VARGAS 20% CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S 60% INPROAV S.A.S 20%	(6) Correos recibidos el 17/02/2023: 2:30 a. m. 2:31 a. m. 2:32 a. m. 2:33 a. m. 3:26 a. m. 4:13 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO PLACA HUELLA CHAPARRAL	MAVICON CONSTRUCCION E ING S.A.S 60% 4L INGENIERIA S.A.S. 20% DISING DISENO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U. 20%	(5) Correos recibidos el 17/02/2023: 2:30 a. m. 2:31 a. m. 2:32 a. m. 3:26 a. m. 4:13 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. CONSORCIO CHAPARRAL 2023

JOSE RICARDO RIAÑO FORERO	20%
HERNANDO PAVA CASTILLO	60%
ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	20%

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ Subsanar	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 3 a 4	Debe ajustar el numeral 1 de la Carta de presentación teniendo en cuenta que la licitación a la que se debe hacer referencia es la LPA 002 de 2023 y adicionalmente debe aportar los documentos de abono de la propuesta del profesional HERNANDO PAVA CASTILLO conforme a lo estipulado en el numeral 6.1.15 de los TDR	
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A		
3 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 9 a 12		
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A		
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 13 a 17		
6 Registro único de proponentes	N/A	N/A		
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 18 a 20		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 21 a 28		
9 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ Subsanar	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 30 a 34	Se debe especificar dentro de la póliza conforme al numeral 6.1.9. de los TDR que <i>"La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta</i>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento"</p>	
10	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 35 a 37		
11	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 41 a 43		
12	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 44 a 46		
13	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 47 a 49		
14	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 50 a 55		
15	No cumple/ Subsanar	No aportan		
16	Cumple	Correo 1 PDF requisitos habilitantes. Pág. 56 a 67		
17	No cumple/ Subsanar	No aportan		
18	N/A	N/A		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

## 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JOSE RICARDO RIAÑO FORERO</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 28 - 29	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jose Ricardo Riaño con CC. 14242198 y contador público independiente Carlos Arturo Susa con T.P. 72653-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 30 - 35	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados firmados por el representante legal Jose Ricardo Riaño con CC. 14242198 y contador público independiente Carlos Arturo Susa con T.P. 72653-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 36 - 38	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Maria Elena Vergara Carrascal con CC.1.065.374.338, contador público Ana Cielo Cortes con T.P. 183810-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Carlos Arturo Susa con T.P. 72653-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 39 - 44	Para el contador público Ana Cielo Cortes con T.P. 183810-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/12/2022.  Para el contador público independiente Carlos Arturo Susa con T.P. 72653-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/12/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>HERNANDO PAVA CASTILLO</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 2 - 3	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Hernando Pava Castillo con CC.14397747 y contador público Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 4 - 6	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Hernando Pava Castillo con CC.14397747 y contador público independiente Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 7 - 8	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Hernando Pava Castillo con CC.14397747 y contador público Sandra Milena Cifuentes con T.P. 245273-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGENUMBER - pg 9 - 10	<b>Nota:</b> No se evidencian documentos del profesional que certifica los estados financieros como lo dice el numeral 6.2.4. de los terminos de referencia.  Para el contador público independiente Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGE NUMBER - pg 11 - 12	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Arnulfo Hernan Arias con CC. 1110443738 y contador público independiente Edgar Mauricio Lozada con T.P. 171024-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGE NUMBER - pg 13 - 22	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Arnulfo Hernan Arias con CC. 1110443738 y contador público independiente Edgar Mauricio Lozada con T.P. 171024-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGE NUMBER - pg 23 - 24	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Arnulfo Hernan Arias con CC. 1110443738 y contador público Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Edgar Mauricio Lozada con T.P. 171024-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO - REQUISITOS FINANCIEROS_PAGE NUMBER - pg 25 - 27 / 9 - 10	Para el contador público Geimar Augusto Cortes con T.P. 245273-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/02/2023.  Para el contador público independiente Edgar Mauricio Lozada con T.P. 171024-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/11/2022.



### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20	2.095.056.586,00	<b>CUMPLE</b>
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	\$ 82,11	<b>CUMPLE</b>
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	50%	12%	<b>CUMPLE</b>
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,4	\$ 37,96	<b>CUMPLE</b>
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20	2.873.331.757,00	<b>CUMPLE</b>
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	12%	<b>CUMPLE</b>
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,50%	10%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

#### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Segovia, Antioquia	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de las vías urbanas y rurales, pavimentación sector establo y 7 de agosto	SPIDT-LP-0018-2018	José Ricardo Riaño Forero						I	100%		
2	Alcaldía municipal de Rioblanco - Tolima	Construcción de placa huella en las veredas Cristales, La Italia y sector San Jorge del municipio de Rioblanco, en ejecución del programa todos con infraestructura vial en buen estado en Rioblanco, contemplado en el plan de desarrollo Todos Somos Rioblanco 2016-2019	181 de 2017	Consortio Vial Rioblanco/ Arnulfo Hernán Arias Díaz	18/07/2017	13/09/2018	Liquidado	\$ 1.784.125.796,00	2.283,70	C	80%	\$ 1.427.300.636,80	1.826,96
3	Alcaldía municipal de Santa Isabel - Tolima	Mejoramiento de las vías terciarias del municipio de Santa Isabel del departamento del Tolima.	048 de 2017	Consortio A.G.L/ Arnulfo Hernán Arias Díaz	9/05/2017	25/11/2017	Finalizado	\$ 1.499.904.759,00	2.033,17	C	95%	\$ 1.424.909.521,05	1.931,51
4	Alcaldía municipal de Santa Isabel - Tolima	Mejoramiento de la vía San Jose Colon del municipio de Santa Isabel del departamento del Tolima	064 de 2018	Arnulfo Hernán Arias Díaz	6/03/2018	3/11/2018	Finalizado	\$ 1.401.561.363,00	1.794,02	I	100%	\$ 1.401.561.363,00	1.794,02
5	Alcaldía de Casabianca - Tolima	Construcción de obra pública para el desarrollo del convenio No. 2262 – 2020 cuyo objeto corresponde a aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - Invias y el municipio de Casabianca departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa "Colombia Rural"	008 Fecha: 07/01/2022	Consortio Casabianca 2021/ Hernando Pava Castillo	9/02/2022	27/12/2022	Finalizado	\$ 766.491.760,00	766,49	C	50%	\$ 383.245.880,00	383,25
												\$ 3.212.107.879,80	4.004,23

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: Acreditar en mínimo uno (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados en el territorio nacional, que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance: "Construcción o mejoramiento vial en placa huella o pavimento en concreto rígido".	El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.  Se deben realizar las siguientes aclaraciones y subsanaciones:  Del contrato No. 1 con información allegada no es posible verificar si el contrato se encuentra terminado, ni la fecha de inicio, ni la fecha de terminación ni el valor ejecutado del contrato, según como lo estipula el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia-. Allegar información para aclarar y subsanar.  Del contrato No. 3 con información allegada no se indica el tipo de pavimento empleado. Aclarar y subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_ pagenumber
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción, rehabilitación y mejoramiento de vías urbanas y rurales en pavimento rígido del municipio de Segovia (Antioquia), sin embargo, con información allegada no es posible verificar si el contrato se encuentra terminado, ni la fecha de inicio, ni la fecha de terminación ni el valor ejecutado del contrato, según como lo estipula el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia-. Allegar información para aclarar y subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_ pagenumber - Folios 117 a 132
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de placa huella en veredas del municipio de Rioblanco (Tolima); su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_ pagenumber - Folios 133 a 144
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Santa Isabel (Tolima); su estado es terminado, sin embargo, en información allegada no se indica el tipo de pavimento empleado. Aclarar y subsanar.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_ pagenumber - Folios 145 a 147
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance mejoramiento de vía en placa huella en el municipio de Santa Isabel (Tolima); su estado es terminado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_ pagenumber - Folios 148 a 150

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en placa huella en el municipio de Casabianca (Tolima); su estado es terminado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_pagenumber - Folios 151 a 153
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato.	Requisito pendiente de calcular. En espera de subsanación de los contratos.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_pagenumber
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Requisito pendiente de calcular. En espera de subsanación de los contratos.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ Técnicos (1)_pagenumber



### Visita de conocimiento lugar de ejecución (Obligatoria)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>En el lugar, fecha y horario indicados en el numeral 2.7 cronograma de licitación se realizará una visita para que los interesados conozcan el lugar de ejecución del Contrato y tengan oportunidad de obtener una apreciación directa de las condiciones del área, terreno, aspectos sociales y de orden público, entre otros. Estos aspectos serán la base para la elaboración y presentación de la propuesta por parte del Proponente. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación que tiene cada oferente de ampliar la información evidenciada en la visita con el fin de tenerla en cuenta para la presentación de su oferta.</p> <p>La visita será obligatoria, por lo que se aclara que la inasistencia del interesado dará lugar a que su propuesta incurra en causal de rechazo.</p> <p>Para poder participar en dicha visita, deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las notas indicadas en el presente numeral.</p> <p>Con el fin de coordinar la visita, el interesado en participar deberá informar al correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co, a más tardar el día anterior a la visita hasta las 5:00 p.m. la persona delegada y/o representante legal que asistirá a la visita. Los interesados que no envíen la documentación dentro de la fecha y hora establecida no podrán asistir a la visita. Sin embargo, se aclara que dicho delegado y/o representante legal deberá ser un ingeniero civil y/o ingeniero de vías y transporte.</p> <p>Adicionalmente, se deberá adjuntar la respectiva autorización debidamente suscrita por el representante legal del eventual oferente, en caso de que proceda. Es importante tener en cuenta que solo una persona podrá representar a una sociedad y/o figura asociativa, así mismo, el nombre de la persona que asistió a la visita deberá referenciarse dentro de la carta de presentación de la propuesta.</p>	<p>Se deja constancia durante la audiencia de cierre que conforme al numeral 6.3.3. Visita de conocimiento lugar de ejecución (obligatoria) de los Términos de Referencia la misma se llevó a cabo el día dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 11:00 a.m. en la Alcaldía de Chaparral, razón por la cual conforme al numeral anteriormente mencionado se recibieron los documentos requeridos al correo licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co de los proponentes presentados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P1. CONSORCIO CHAPARRAL 2023: correo electrónico recibido el día 31 de enero de 2023 a las 9:43 p.m., proponente que conforme a acta de visita se presentó el día y hora estipulada.</li> </ul>	CUMPLE

Miguel Alfonso Valencia Jaramila	110532485	Ing. Civil	valencia.miguel@gmail.com	316 161878	X													Miguel Alfonso Valencia Jaramila
Consorcio CHAPARRAL 2023 Construcciones MEC Ltda Miguel Alfonso Valencia Jaramila	110581237	Ing. Civ. I	valencia.miguel@gmail.com	316 161878	X													Miguel Alfonso Valencia Jaramila

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

## 2.1.2. UNION TEMPORAL VIAL CHAPARRAL TOLIMA 2023

LUIS EGIMIO BARON VARGAS	20%
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S.	60%
INPROAV S.A.S	20%

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 carpeta carta de presentación y abono		
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 carpeta certificado de existencia y representación legal		
3	Documento de constitución del proponente plural	No cumple/ Subsanar	Correo 1 carpeta documentación conformación unión temporal	Se debe ajustar el documento conforme al numeral 6.1.3.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES de los TDR teniendo en cuenta que " <i>Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.), términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato y expresar que responderá a las sanciones limitada conforme a la participación de los miembros.</i> "	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A		
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 carpeta registro único tributario		
6	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 carpeta registro único proponentes		
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 carpeta multas y sanciones		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 carpeta certificado de		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			aportes parafiscales		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ Subsanar	Correo 1 carpeta garantía de seriedad de la propuestas	Se debe subsanar dentro de la póliza conforme al numeral 6.1.9. de los TDR que <i>"La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</i> <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, <u>siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario...</u>"</i>	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 carpeta fotocopia de la cédula de ciudadanía		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 carpeta antecedentes		
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 carpeta antecedentes		
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 carpeta antecedentes		
14	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 carpeta listas restrictivas		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 carpeta certificación de prevención de lavado de activos		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 carpeta declaración de prevención de lavado de activos		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	No cumple/ Subsanar	No aportan		
18	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple/ Subsanar	No aportan		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**



## 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS EGIMIO BARON VARGAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS LUIS EGIMIO	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Luis Egimio Baron con CC. 10545813 y contador público Claudia Lucia Garcia con T.P. 96190-T.  <b>Nota:</b> Allegar documentos aclaratorios, debido a que se presentan diferencias entre los EEFF vs el RUP.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - NOTAS EEFF 2021 LUIS EGIMIO	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados firmados por el representante legal Luis Egimio Baron con CC. 10545813 y contador público Claudia Lucia Garcia con T.P. 96190-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.3 CERTIFICACION Y DICTAMEN LUIS EGIMIO	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Luis Egimio Baron con CC. 10545813 y contador público Claudia Lucia Garcia con T.P. 96190-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Zulma Karina Galindo con T.P. 260633-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.4 FOTOCOPIA TP Y CERTIFICADO JCC - CONTADOR Y CONTADORA LUIS BARON	Para el contador público Claudia Lucia Garcia con T.P. 96190-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/11/2022.  Para el contador público independiente Zulma Karina Galindo con T.P. 260633-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/01/2023.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - BALANCE Y ESTADO DE RESULT CONSTRUCCIONES	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Eliecer Edison Esparza con CC. 88218794, contador público Ana Yamileth Cuadros con T.P. 92381-T y revisor fiscal Yamile Salamanca Erazo TP 125725-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - NOTAS EEFF 2021 CONSTRUCTORES	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Eliecer Edison Esparza con CC. 88218794, contador público Ana Yamileth Cuadros con T.P. 92381-T y revisor fiscal Yamile Salamanca Erazo TP 125725-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.3 CERTIFICACION Y DICTAMEN CONSTRUCCIONES	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Eliecer Edison Esparza con CC. 88218794, contador público Ana Yamileth Cuadros con T.P. 92381-T y revisor fiscal Yamile Salamanca Erazo TP 125725-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Yamile Salamanca Erazo TP 125725-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.4 FOTOCOPIA TP Y CERTIFICADO JCC - CONTADOR Y REVISOR CONSTRUCCIONES	Para el contador público Ana Yamileth Cuadros con T.P. 92381-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/12/2022.  Para el revisor fiscal Yamile Salamanca Erazo TP 125725-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/11/2022.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INPROAV SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS - BALANCE Y ESTADO DE RESULT INPROAV	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Elkin Samuel Carreño con CC. 17587920, contador público Nohora Sofia Plazas con T.P. 181277-T y revisor fiscal Leidy Yajaira Torres con CC. 1116782904 y TP 172328-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - NOTAS EEFF 2021 INPROAV	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Elkin Samuel Carreño con CC. 17587920, contador público Nohora Sofia Plazas con T.P. 181277-T y revisor fiscal Leidy Yajaira Torres con CC. 1116782904 y TP 172328-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.3 CERTIFICACION Y DICTAMEN INPROAV	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Elkin Samuel Carreño con CC. 17587920, contador público Nohora Sofia Plazas con T.P. 181277-T y revisor fiscal Leidy Yajaira Torres con CC. 1116782904 y TP 172328-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Leidy Yajaira Torres con CC. 1116782904 y TP 172328-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - CORREO NO 1 LPA NO 002 DE 2023 - 6.2.4 FOTOCOPIA TP Y CERTIFICADO JCC - CONTADOR Y REVISOR INPROAV	Para el contador público Nohora Sofia Plazas con T.P. 181277-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/02/2023.  Para el revisor fiscal Leidy Yajaira Torres con CC. 1116782904 y TP 172328-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 19/12/2022.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20	No se puede calcular los indicadores debido a que uno de los proponentes, presenta diferencias entre los EEFF vs el RUP.	NO CUMPLE - SUBSANAR
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5		NO CUMPLE - SUBSANAR
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	50%		NO CUMPLE - SUBSANAR
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,4		NO CUMPLE - SUBSANAR
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20		NO CUMPLE - SUBSANAR
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%		NO CUMPLE - SUBSANAR
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,50%		NO CUMPLE - SUBSANAR
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

#### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Arauca	Construcción de pavimento rígido en los barrios Porvenir, La Victoria, El Triunfo, Pedro Nel Jiménez y Villa San Juan, municipio de Arauca, departamento de Arauca.	521 de 2015	Consorcio Vías C.S.I/ Inproav S.A.S.	30/10/2015	30/06/2016	Liquidado	\$ 2.857.214.258,98	4.144,16	C	60%	\$ 1.714.328.555	2.486,50
2	Municipio de Melgar	Construcción del pavimento rígido de la vía urbana comprendida entre La Panamericana y Tanque Negro calle 7 b/La Florida del municipio de Melgar - Tolima	382 de 2013	Consorcio Tanque Negro/ Luis Egimio Barón Vargas	1/10/2010	3/09/2014	Liquidado	\$ 2.150.893.123,52	3.491,71	C	50%	\$ 1.075.446.561,76	1.745,85
3	Municipio de Prado	Mantenimiento y mejoramiento de la vía Montoso - El Cruce - Altamira, municipio de Prado departamento del Tolima	121 de 2013	Luis Egimio Barón Vargas	23/09/2013	30/04/2014	Liquidado	\$ 1.249.997.955,36	2.029,22	I	100%	\$ 1.249.997.955,36	2.029,22
4	Municipio de Arauquita	Mejoramiento de vías mediante pavimentación en concreto rígido en el área urbana del municipio de Arauquita, departamento de Arauca	211 de 2019	Consorcio Vías Urbanas Arauquita 2019/ Construcciones y Arquitectos Asociados S.A.S. - Ingeniería E&R S.A.S.	12/11/2019	4/11/2020	Liquidado	\$ 3.032.738.002,00	3.454,92	C	90%	\$ 2.729.464.201,80	3.109,43
												\$ 6.769.237.274,31	9.371,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: Acreditar en mínimo uno (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados en el territorio nacional, que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción o mejoramiento vial en placa huella o pavimento en concreto rígido”.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia - Carpeta 1. Soportes contrato 521 de 2015 - Carpeta 2. Soportes contrato 382 de 2013</p> <p>Correo No. 4 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 4) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia 2- Carpeta 3. Soportes contrato 121 de 2013 - Carpeta 4 Soportes contrato 211 de 2019</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de vías en pavimento rígido del municipio de Arauca (Arauca); su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia - Carpeta 1. Soportes contrato 521 de 2015 - Carpeta 2. Soportes contrato 382 de 2013</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de vías en pavimento rígido del municipio de Melgar (Tolima); su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia - Carpeta 1. Soportes contrato 521 de 2015 - Carpeta 2. Soportes contrato 382 de 2013</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance mejoramiento y mantenimiento de vía en placa huella en el municipio de Prado (Tolima); su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige fecha de terminación, según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 4) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia 2- Carpeta 3. Soportes contrato 121 de 2013 - Carpeta 4 Soportes contrato 211 de 2019</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance mejoramiento de vías en pavimento rígido en el municipio de Arauquita (Arauca); su estado es terminado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrigen fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato, según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 4) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia 2- Carpeta 3. Soportes contrato 121 de 2013 - Carpeta 4 Soportes contrato 211 de 2019</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato.	La sumatoria de los contratos válidos aportados acreditan 9.371,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 7.057,19 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia - Carpeta 1. Soportes contrato 521 de 2015 - Carpeta 2. Soportes contrato 382 de 2013 Correo No. 4 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 4) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia 2- Carpeta 3. Soportes contrato 121 de 2013 - Carpeta 4 Soportes contrato 211 de 2019
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan contratos válidos.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 3) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 (Excel y pdf)/ 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia - Carpeta 1. Soportes contrato 521 de 2015 - Carpeta 2. Soportes contrato 382 de 2013 Correo No. 4 - Correo No 01. LPA No 002 de 2023 (remisión 4) - 6.3.1 Experiencia mínima requerida - 6.3.2 Reglas para la acreditación de la experiencia 2- Carpeta 3. Soportes contrato 121 de 2013 - Carpeta 4 Soportes contrato 211 de 2019





### 2.1.3. CONSORCIO PLACA HUELLA CHAPARRAL

MAVICON CONSTRUCCION E ING S.A.S	60%
4L INGENIERIA S.A.S.	20%
DISING DISENO E INGENIERIA INDUSTRIAL E.U.	20%

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 3 a 9		
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 11 a 27		
3 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 28 a 31		
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actuen a través de	N/A	N/A		
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 33 a 46		
6 Registro único de proponentes	N/A	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 48 a 408		
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 410 a 412		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 414 a 416		
9 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 418	El proponente no aporta recibo de pago conforme al numeral 6.1.9. de los TDR el "7) La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta." y no especifica dentro de la póliza que "La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento"</p>	
10	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 420 a 423		
11	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 425 a 431		
12	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 432 a 437		
13	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 438 a 444		
14	No cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 447 a 448	No aportan el formato por cada uno de los miembros de la figura asociativa	
15	No cumple	No aportan		
16	Cumple	Correo 1 PDF capacidad jurídica. Pág. 450 a 458		
17	No cumple	No aportan		
18	No cumple	No aportan		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>MAVICON CONSTRUCCIONES E ING SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 3 - 4	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Riquett Rangel con CC. 5055765, contador público Monica Aristizabal con T.P. 106846-T y revisor fiscal Rodrigo Barraza Herrera con CC. 73430327 y TP 110835-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 7 - 13	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados firmados por el representante legal Jesus Riquett Rangel con CC. 5055765, contador público Monica Aristizabal con T.P. 106846-T y revisor fiscal Rodrigo Barraza Herrera con CC. 73430327 y TP 110835-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 14 - 17	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Riquett Rangel con CC. 5055765 y revisor fiscal Rodrigo Barraza Herrera con CC. 73430327 y TP 110835-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Rodrigo Barraza Herrera con CC. 73430327 y TP 110835-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 18 - 23	Para el contador público Monica Aristizabal con T.P. 106846-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/01/2023.  Para el revisor fiscal Rodrigo Barraza Herrera con CC. 73430327 y TP 110835-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/01/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
4L INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 24 - 25	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Martinez Padilla con CC. 1067915714, contador público Nayeth Ramirez con T.P. 283777-T y revisor fiscal Luis Duffo Martinez con CC. 7465580 y TP 30532-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 28 - 35	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Martinez Padilla con CC. 1067915714, contador público Nayeth Ramirez con T.P. 283777-T y revisor fiscal Luis Duffo Martinez con CC. 7465580 y TP 30532-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 36 - 39	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Martinez Padilla con CC. 1067915714 y revisor fiscal Luis Duffo Martinez con CC. 7465580 y TP 30532-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Luis Duffo Martinez con CC. 7465580 y TP 30532-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 40 - 45	Para el contador público Nayeth Ramirez con T.P. 283777-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/12/2022.  Para el revisor fiscal Luis Duffo Martinez con CC. 7465580 y TP 30532-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/01/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DISING DISEÑO E INGENIERIA INDUSTRIAL EU	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 46 - 47	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniel Torres Betanchourth con CC. 14135682 y contador público Maria Consuelo Hernandez Urueña con T.P. 139884-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 50 - 61	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniel Torres Betanchourth con CC. 14135682 y contador público Maria Consuelo Hernandez Urueña con T.P. 139884-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 49 / 62 - 63	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Daniel Torres Betanchourth con CC. 14135682 y contador público Maria Consuelo Hernandez Urueña con T.P. 139884-T.  <b>Nota:</b> El mismo profesional que certifica los estados financieros, no puede dictaminar estos mismo como lo dice el numeral 6.2.3 de los terminos de referencia. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente ( <b>Quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos.</b> ).
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO - CAPACIDAD FINANCIERA - pg 64 - 66	Para el contador público Maria Consuelo Hernandez Urueña con T.P. 139884-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/12/2022.  <b>Nota:</b> Se deben adjuntar documentos del profesional que dictamina los estados financieros como lo dice el numeral 6.2.4 de los terminos de referencia.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20	57.190.622.164,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	\$ 14,70	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	50%	22%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,4	\$ 958,54	CUMPLE
5	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a	1.637.268.824,20	50.050.496.457,00	CUMPLE
6	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,50%	19%	CUMPLE
7	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,50%	15%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Hatonuevo	Mejoramiento de vías mediante placa huellas en los municipios de Hatonuevo y Barrancas - Guajira	003-2020	Consorcio Phuellas Hatonuevo 2020/ 4L Ingeniería S.A.S. (25%) - Mavicon Construcción e Ingeniería S.A.S. (25%)	16/09/2020	15/03/2022	Liquidado	\$ 22.852.234.545,00	22.852,23	C	50%	\$ 11.426.117.273	11.426,12
												\$ 11.426.117.272,50	11.426,12

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos: Acreditar en mínimo uno (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados en el territorio nacional, que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción o mejoramiento vial en placa huella o pavimento en concreto rígido”.</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Solo aportan experiencia válida los integrantes: 4L Ingeniería S.A.S. Mavicon Construcción e Ingeniería S.A.S.</p> <p>Sin embargo, el integrante Dising Diseño e Ingeniería Industrial E.U., no aporta experiencia, por ende el oferente incurre en causal de rechazo a.) establecida en el numeral 5.6. -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas"</i></p>		<p>Correo No. 3 - Capacidad técnica 32 Folios - Folios 1 a 27</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance mejoramiento de vías mediante placa huellas de los municipios de Hatonuevo y Barrancas (La Guajira); su estado es terminado. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de terminación según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 3 - Capacidad técnica 32 Folios - Folios 1 a 27</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato.</p>	<p>El contrato válido aportado acredita 11.426,12 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 7.057,19 SMMLV.</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 3 - Capacidad técnica 32 Folios - Folios 1 a 27</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>		<p>Correo No. 3 - Capacidad técnica 32 Folios - Folio 2</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Solo aportan experiencia válida los integrantes: 4L Ingeniería S.A.S. Mavicon Construcción e Ingeniería S.A.S.</p> <p>Sin embargo, el integrante Dising Diseño e Ingeniería Industrial E.U., no aporta experiencia, por ende el oferente incurre en causal de rechazo a.) establecida en el numeral 5.6. -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada y abarcar la</i></p>		<p>Correo No. 3 - Capacidad técnica 32 Folios - Folios 1 a 27</p>





### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	CONSORCIO CHAPARRAL 2023	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR
P2	UNION TEMPORAL VIAL CHAPARRAL TOLIMA 2023	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE
P3	CONSORCIO PLACA HUELLA CHAPARRAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2023.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO HOCOL 2022**

**Elaboró:** Laura Corredor - Profesional jurídico Obras por Impuestos

**Elaboró:** Salomón González - Profesional técnico Obras por Impuestos

**Elaboró:** Ricardo Vargas - Profesional financiero Obras por Impuestos

**Revisó y Aprobó:** Jose Luis Ariza - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.

**Revisó y Aprobó:** Yuly Dayana Castro - Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.

**Revisó y Aprobó:** Lina Paola Gómez Gómez- Profesional técnico Obras por Impuestos.